

Inicio > Economía > Ecopetrol deberá pagar casi \$4 mil millones de pesos por multa de...

Economía

Ecopetrol deberá pagar casi \$4 mil millones de pesos por multa de la ANLA

Por Economía - 15/09/2021



Ecopetrol recibe multimillonaria multa de la ANLA.

La empresa más grande de Colombia **Ecopetrol** recibió una multimillonaria multa por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

A través de un comunicado de prensa, la empresa petrolera y ahora transitando a la energía informó de la sanción.

Ecopetrol S.A informa que fue notificada de la Resolución 01613 del 10 de septiembre de 2021, expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), mediante la cual multó a **Ecopetrol S.A.** en la suma de \$3.667.409.150", afirmó **Ecopetrol**.



Monitoreo ambiental de Ecopetrol.



Ecopetrol deberá pagar casi \$4 mil millones de pesos

por multa de la ANLA



Avianca confirma que sus

accionistas han perdido todo su patrimonio, las acciones valen \$0 pesos



DIAN informa que mensajes de texto a nombre de

la entidad son falsos

¿Por qué sancionaron a **Ecopetrol**?, la multa se da por incumplimientos y trabajos que no estaban contemplados en el área de perforación exploratoria en una zona de Acacias, Meta.

"Dicha sanción se originó por obras adelantadas en el proyecto Área de Perforación Exploratoria CPO09 ubicado en el municipio de Acacias, Departamento del Meta, porque la autoridad ambiental consideró que un puente no estaba contemplado en la licencia ambiental y por considerar que se construyeron locaciones a una distancia menor a las zonas de ronda y preservación del recurso hídrico del Caño Lejía y el Caño NN", agregó **Ecopetrol**.

A pesar de la sanción de la ANLA, la acción ha tenido un buen comportamiento en el día de hoy, los precios del **petróleo** y las buenas cifras de este año de **Ecopetrol** la han mantenido en un crecimiento aceptable

Por último, la petrolera estatal colombiana indicó que sus procesos técnicos siempre están alineados con los requerimientos de la ley.

Ecopetrol S.A. acata y respeta las decisiones de la ANLA; no obstante, el actuar de la compañía siempre ha estado enmarcado en el cumplimiento de la normativa legal vigente, por lo que hará uso de los recursos legales procedentes con el objeto de obtener la revocatoria de dicha la decisión".

Recibir boletín de noticias
Tu correo
Suscribirse